



**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Otros Asuntos

7.1 Anfitrión y fechas de la siguiente reunión

REUNIÓN DEL RASG-PA/6 2013

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
La reunión anual del RASG-PA ha de llevarse a cabo cada año en un lugar y fechas decididas por el ESC. La Secretaría notificará a todos los miembros del lugar y hora por lo menos, 60 días antes de la reunión anual. Los lugares de la reunión se alternarán entre las Regiones NAM, CAR y SAM.	
Referencias:	
• Manual de Procedimientos RASG-PA, Segunda Edición, junio 2011	
Objetivo Estratégico	<i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A – Seguridad operacional</i>

1. Introducción

1.1 Desde su establecimiento, el RASG-PA ha celebrado cinco reuniones anuales. A continuación se indica los lugares y anfitriones de las previas reuniones anuales del RASG-PA: Costa Rica, 2008 – DGAC de Costa Rica; Bogotá, Colombia, 2009 – DGAC de Colombia; Punta Cana, República Dominicana, 2010 – DGAC de República Dominicana; Miami, Florida, Estados Unidos, 2011 – Airbus y Santiago, Chile, 2012, DGAC de Chile.

1.2 Las reuniones avanzan el trabajo del RASG-PA mediante la aprobación e intercambio de iniciativas que mejoran la seguridad operacional y son posibles debido a la generosidad de los Estados u Organizaciones anfitriones al proporcionar las instalaciones del evento necesarias y la logística requerida para tan diverso grupo de participantes.

2. Discusión

2.1 El programa de trabajo del RASG-PA se ha enfocado en la coordinación de los esfuerzos de seguridad operacional dirigidos a la reducción de los riesgos de seguridad operacional de aviación en las Regiones de Norteamérica, Caribe (NAM/CAR) y Sudamérica (SAM).

2.2 La implementación exitosa y la armonización de las iniciativas del RASG-PA se pueden lograr solamente a través de la participación de todas las partes interesadas incluyendo a la OACI, Estados, organizaciones internacionales y la industria.

2.3 Instamos a todas las partes interesadas a apoyar al RASG-PA a través de un enfoque de cooperación, colaboración y coordinado, para desarrollar una mejora en las iniciativas de seguridad operacional en la región.

2.4 Se exhorta a los Estados, organizaciones internacionales, la industria y otras partes interesadas de la aviación del RASG-PA a apoyar las iniciativas del RASG-PA con el objeto de implementar satisfactoriamente el programa de trabajo del RASG-PA.

2.5 Eliminar la duplicación de los esfuerzos para la seguridad operacional es una de las metas estratégicas clave del RASG-PA. Para 2013, el RASG-PA/ESC determinó que se ganaría un beneficio a nivel de costos y recursos al combinar tanto la Cumbre Anual Panamericana de Seguridad Operacional y la Reunión anual 2013 de RASG-PA durante la misma semana.

2.6 Para lograr esta meta, la DGAC de Costa Rica ha aceptado ser anfitrión de los eventos combinados en San José, Costa Rica, durante la semana que empieza el 24 de junio de 2013.

3. Acción por el RASG-PA

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) aprobar el lugar tentativo para la reunión RASG-PA/6 2013;
- b) proporcionar apoyo financiero y/o en especie para la reunión del RASG-PA/6 en el 2013; y
- c) apoyar la Cuarta Cumbre OACI RASG-PA/ALTA Anual Panamericana de Seguridad Operacional 2013 y la Reunión RASG-PA/6 participando con representantes adecuados.